

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Alausí, dentro del Expediente Administrativo N°**133482**, solicitado por el señor Carlos Ulpiano Merchán Paredes y en cumplimiento del **ART 22 LITERAL E) DE LA ORDENANZA PARA REGULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCO DEL CANTÓN ALAUSÍ**, se procede a la publicación del extracto, dando a conocer el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco, del lote de terreno con las siguientes características:

UBICACIÓN DEL TERRENO:

Parroquia: SIBAMBE

Coordenadas: X: 734564.852 Y: 9753742.598

LINDEROS Y SUPERFICIES DEL LOTE:

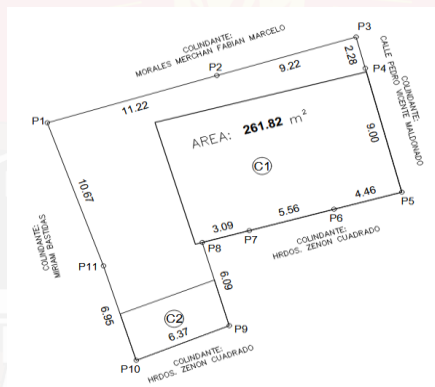
Norte: Morales Merchán Fabián Marcelo en 20.45m.

Sur: Hrdos. Zenon Cuadrado en 25.57m

Este: calle Pedro Vicente Maldonado en 11.28m

Oeste: Miriam Bastidas en 17.62m

ÁREA SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO: 261.82m².



Cualquier persona natural o jurídica que demuestre interés legítimo podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite, previstos en el Art.23 de la Ordenanza para Regularización y Adjudicación de Bienes Mostrenco del Cantón Alausí.



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO REMIGIO
ROLDAN CUZCO**
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco

ALCALDE DEL CANTON ALAUSÍ.